



Doctora  
Ximena Abarca Durán  
**Secretaria de Salud**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión extraordinaria realizada el día miércoles 01 de julio de 2020, durante el análisis del tercer punto del orden del día, *Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito sobre las acciones ejecutadas por las referidas dependencias durante el semáforo amarillo*", **resolvió:** Que se solicite a la Secretaría de Salud un informe integral con relación a los cercos epidemiológicos y el plan de atención de los mismos, en función de la información que la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad envía a través del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana a dicha entidad.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 026 Extraordinaria realizada el día miércoles 01 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-07-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-02	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán